

SEGURO ONCOLÓGICO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ADQUIRIR UN SEGURO ONCOLÓGICO?

El cáncer es una de las enfermedades que más muertes provoca en el mundo, son muchas las personas que lo padecen y de no tratarse a tiempo puede llegar a ser letal. Por ello, es de vital importancia tomar medidas de prevención y precaución contra este mal que no distingue sexo, religión o condición social.

¿CÓMO AFILIARTE?

Vía el Campus Virtual PUCP, durante el tiempo que dure el proceso de matrícula virtual, a través de las siguientes rutas:

Si ingresaste a la Universidad en el semestre académico 2020-2:

1. Ingresa al Campus Virtual PUCP. Para ello, tienes que hacer clic en el enlace INTRANET de la página principal de la Universidad -www.pucp.edu.pe- e ingresar tu usuario y contraseña.
2. Ingresa a Solicitudes y Servicios. Para ello, tienes que hacer clic en la pestaña SOLICITUDES Y SERVICIOS de la parte superior del Campus Virtual PUCP.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

Si es tu segunda o ulterior matrícula en la Universidad y no te afiliaste al seguro en el semestre académico 2020-1:

1. Ingresa al Portal de Matrícula 2020-2.
2. Elige la opción Seguros y Servicios.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

IMPORTANTE:

- ✓ Los seguros que el alumno contrate mantendrán su vigencia durante el transcurso de todos sus estudios de pregrado salvo declaración expresa de parte del estudiante para el retiro o desafiliación de alguno de ellos o de todos con ocasión de la matrícula en cualquier semestre académico.
- ✓ *El seguro de los alumnos afiliados en el semestre académico 2020-1 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2020-2, salvo que renuncien expresamente a éste con ocasión de la matrícula 2020-2, vía Campus Virtual PUCP.*
- ✓ El alumno que no se afilia o renuncia al seguro asume las consecuencias que se deriven de su falta de cobertura.
- ✓ Los alumnos afiliados recibirán, por correo electrónico, la confirmación de su afiliación al Seguro Oncológico.

TIEMPO DE COBERTURA

La cobertura del Seguro Oncológico del semestre académico 2020-2 será desde el 1 de septiembre del 2020 al 28 de febrero del 2021 (*)

() IMPORTANTE: El seguro de los alumnos que se afilien en el semestre académico 2020- mantendrá su vigencia en el semestre académico 2020-2, salvo que renuncien expresamente a éste con ocasión de la matrícula 2020-2, vía Campus Virtual PUCP.*

CREDENCIAL DE ASEGURADO

El alumno afiliado podrá atenderse a la sola presentación de su DNI, no se entregarán carnets de asegurados.

¿CUÁNTO CUESTA EL SEGURO?

El costo será establecido en función del plan elegido y el número de alumnos afiliados en dicho plan, según el siguiente detalle:

Plan de cobertura internacional : S/. 90.00

Plan de cobertura nacional : S/. 60.00

El costo del seguro se cancela semestralmente y es cargado en las boletas de pago del alumno.
Para el semestre académico 2020-2, el costo será cargado en la segunda y tercera boleta de pago por montos iguales, no refinanciables.

¿QUE GASTOS CUBRE?

	Oncologico Nacional	Oncologico Internacional
Condiciones y coberturas		
Beneficio máximo anual asegurado por persona	S/. 3'500,000	S/. 3'500,000
Edad de Ingreso: asegurado	Desde los 18 hasta los 30 años.	Desde los 18 hasta los 30 años.
Periodo de Carencia	90 días, contados a partir de la fecha de ingreso del asegurado a la Póliza de Seguros.	90 días, contados a partir de la fecha de ingreso del asegurado a la Póliza de Seguros.
Atención ambulatoria a nivel nacional		
Al crédito (En Clínicas afiliadas y centros médicos de la red)	Al 100%	Al 100%
A reembolso (Atención fuera de la red según tarifario Pacífico)	-	Al 70%
Atención ambulatoria en el extranjero		
Al crédito (A través del operador internacional. Previa certificación)	-	Copago por consulta: US\$ 200 cubierto al 70%
A reembolso (Sin certificación. Según tarifario Pacífico)	-	Copago por consulta: US\$ 200 cubierto al 70%
Atención hospitalaria a nivel nacional		
Al crédito (En Clínicas afiliadas y centros médicos de la red)	Al 100%	Al 100%
A reembolso (Atención fuera de la red según tarifario Pacífico)	Al 70%	Al 70%
Atención hospitalaria en el extranjero		
Al crédito (A través del operador internacional. Previa certificación)	-	Copago anual: US\$ 2,500 cubierto al 80% hasta US\$ 50,000. Exceso cubierto al 100%.
A reembolso (Sin certificación. Según tarifario Pacífico)	-	Copago por evento: US\$2500 cubierto al 70%
Coberturas en caso de atención hospitalaria		
Examen Inmuno Histoquímico Histopatológico.	Al 100%	Al 100%
Exámenes de laboratorio y/o servicios de imágenes.	Al 100%	Al 100%
Habitación estándar, individual o doble.	Al 100%	Al 100%
Honorarios médicos.	Al 100%	Al 100%
Medicamentos, oxígeno, anestésicos y otros materiales e insumos necesarios relacionados con el tratamiento oncológico, incluidos los insumos necesarios para la	Al 100%	Al 100%
Medicina nuclear: Gammagrafía ósea, yodoterapia, rastreo tiroideo.	Al 100%	Al 100%
Quimioterapia y Radioterapia.	Al 100%	Al 100%
Radiología: Ecografías, rayos X de tórax, radioterapia convencional y 3D, resonancia magnética, tomografía computarizada y pruebas o exámenes especializados.	Al 100%	Al 100%
Sala de operaciones, de recuperación y de cuidados intensivos y/o intermedios.	Al 100%	Al 100%
Coberturas en caso de atención ambulatoria		
Examen Inmuno Histoquímico Histopatológico.	Al 100%	Al 100%
Exámenes de laboratorio y/o servicios de imágenes: relacionados a la enfermedad y/o órgano afectado.	Al 100%	Al 100%
Honorarios médicos.	Al 100%	Al 100%
Medicamentos, oxígeno, anestésicos y otros materiales e insumos necesarios relacionados con el tratamiento oncológico, incluidos los insumos necesarios para la	Al 100%	Al 100%
Medicina nuclear: Gammagrafía ósea, yodoterapia, rastreo tiroideo.	Al 100%	Al 100%
Quimioterapia y radioterapia.	Al 100%	Al 100%
Radiología: Ecografías, rayos X de tórax, radioterapia convencional y 3D, resonancia magnética, tomografía computarizada y pruebas o exámenes especializados.	Al 100%	Al 100%

Coberturas especiales

Alimentación para acompañante de paciente oncológico.	AI 100%	AI 100%
Cirugía de hallazgo.	AI 100%	AI 100%
Cuidado paliativo en el hogar, previa autorización de Pacífico.	AI 100%	AI 100%
Despistaje oncológico gratuito* (luego del primer año de contratada la póliza).	AI 100%	AI 100%
Gastos por sepelio a consecuencia del cáncer ² .	AI 100%	AI 100%
Nutrición parenteral.	AI 100%	AI 100%
Petscan ³ .	AI 100%	AI 100%
Radiocirugía.	AI 100%	AI 100%
Reconstrucción mamaria (por única vez en pacientes a quienes se les haya realizado mastectomía por Cáncer de mama, incluye cirugía aureola-pezones).	AI 100%	AI 100%
Segundo cáncer primario.	AI 100%	AI 100%
Segunda opinión médica nacional (para cirugías electivas) ⁴ .	AI 100%	AI 100%
Segunda opinión médica internacional ⁵ .	AI 100%	AI 100%
Tarifa especial para tratamiento psicológico.	Descuento en red de proveedores	Descuento en red de proveedores
Tratamientos de última generación con modificadores de respuesta biológica:		
• Anticuerpos monoclonales. • Factores estimulantes de colonia. • Inmunoterapia.	AI 100%	AI 100%
Tratamiento de las siguientes patologías a consecuencia del tratamiento oncológico:		
• Complicaciones post-quirúrgica que se presenten hasta en un plazo máximo de 3 semanas de la fecha de aplicación del tratamiento: Complicación hemorrágica post-operatoria inmediata. • Complicaciones post-quimioterapia o terapia biológica que se presente hasta por un plazo máximo de 3 semanas de la fecha de aplicación del tratamiento: Neutropenia febril, pancitopenia, anemia aguda, trombocitopenia, hipercalcemia tumoral, deshidratación, reacción alérgica, mucositis • Complicaciones de la radioterapia que se presente hasta por un plazo máximo de 12 semanas de la fecha de aplicación del tratamiento: Eritematosis, mucositis, proctitis, cistitis, esofagitis y neumonitis actínicas. • Infección o trombosis del catéter central.	AI 100%	AI 100%
Trasplante de médula.	AI 100%	AI 100%

1. Categoría 1 y 2A según NCCN. Aplicable a toda medicina, tratamiento y procedimiento oncológico. National Cancer Comprehensive Network (NCCN): Entidad especializada y reconocida internacionalmente que sugiere los tratamientos y procedimientos actualizados del Cáncer. Para mayor información acceder a: www.nccn.org .
2. Comprende Paquete PLUS por fallecimiento a consecuencia del Cáncer: En los cementerios a elección de la familia: Campo Fe, Parque del Recuerdo, Jardines de la Paz, Jardines del Buen Retiro. No incluye: Cuota de aporte al fondo de conservación y mantenimiento. Incluye: Asistencia de director funerario, carroza de lujo, carro para ofrendas florales, capilla ardiente: candelabros de bronce, iluminados o con velas naturales, tarjetero, manto especial, alfombra, Cristo resucitado posterior, soportes de ataúd, ataúd modelo Natural Roma o Duco Amadeus, adornos propios, acolchado en poliseda, salón velatorio, preparación tanatológica del fallecido, trámite de inscripción de la partida de defunción según exigencia municipal, tramitación, traslado e instalación del servicio. SERVICIOS ADICIONALES (Dos servicios adicionales incluidos a elección): Cargadores (seis cargadores uniformados con smoking negro), obituario (2 x 1) diario "El Comercio" de Lunes a Sábado, vehículo de acompañamiento (24 pasajeros), arreglo floral (lágrima). Forma de pago: A crédito.
3. Según requerimiento médico, previa autorización de LA COMPAÑIA, uno (01) al año.
4. Opinión de otro cirujano con respecto a una decisión quirúrgica previa sobre la cual EL ASEGURADO tiene una duda razonable.
5. Opinión internacional que LA COMPAÑIA gestionará cuando así lo considere necesario al existir una duda razonable en cuanto al tratamiento del Cáncer de un ASEGURADO y en la que la NCCN no tenga una clara definición. Para este fin se envía el expediente médico al extranjero.
6. Solo en el Perú, en establecimientos que cuenten con la autorización para realizar dicho procedimiento expedidos por la Organización Nacional de Donación y Trasplante (ONDT) del Ministerio de Salud (MINSA). La cobertura requiere 24 meses de permanencia ininterrumpida del asegurado en la póliza.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ATENCION PARA UTILIZACION DEL SEGURO:

REQUISITOS:

- Contar con un INFORME ANÁTOMO PATOLÓGICO HISTOLÓGICO con resultado positivo para CÁNCER, extendido por un profesional médico especialista.
- Contar con documentación de sustento del DIAGNÓSTICO: resultados de exámenes preliminares, análisis, radiografías y/o procedimientos realizados.
- Encontrarse al día en el pago de las primas.

PROCEDIMIENTO:

- Comunicarse con la Unidad de Consejería Oncológica (UCO) a fin de programar una cita.
- Presentar al momento de la cita en la UCO, en original, el Informe Anátomo Patológico Histológico positivo para Cáncer y la documentación que sustente de dicho diagnóstico.
- En la UCO se orientará al asegurado acerca de las coberturas, exclusiones y en general sobre los alcances de su póliza. En caso de impedimento podrá comunicarse telefónicamente con dicha área.
- Luego del contacto con la UCO, el asegurado podrá iniciar su tratamiento oncológico bajo el sistema de atención permitido por su Plan de Seguro contratado, según lo establecido en la Tabla de Beneficios.
- En caso que el asegurado requiera una Carta de Garantía, ésta se tramitará directamente por la clínica o centro médico elegido de la red de proveedores oncológica; presentando a PACÍFICO SEGUROS la orden de hospitalización u orden de tratamiento o procedimiento ambulatorio otorgado por el médico tratante complementado con el resultado positivo para Cáncer del Informe Anátomo Patológico Histológico.
- La Carta de Garantía incluirá los gastos por servicios de clínica, incluyendo los medicamentos, exámenes de ayuda diagnóstica, procedimientos y honorarios médicos, no debiendo el asegurado pactar ni pagar honorarios adicionales fuera de lo establecido en la Carta de Garantía, pues éstos no serán reconocidos por PACÍFICO SEGUROS.
- Las Cartas de Garantía deberán ser solicitadas tres días útiles antes de su utilización, salvo que se requiera en un plazo menor.

LISTADO DE CLINICAS Y/O CENTROS AFILIADAS EN LIMA Y PROVINCIAS:

CLINICAS Y CENTROS MEDICOS AFILIADOS EN LIMA			
Sujetas a variaciones de acuerdo a convenios con las clínicas vigentes al momento de la atención.			
Nombre de la Clínica	Distrito	Dirección	Teléfono
Clínicas y Centros Oncológicos			
Centro Oncológico Aliada	San Isidro	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044	650-5000
SANNA - Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000
SANNA - Cl. El Golf	San Isidro	Av. Aurelio Miro Quesada N° 1030 - San Isidro	635-5000
Cl. British American Hospital	San Isidro	Calle Alfredo Salazar Cdra. 3	616-8900
Cl. Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 675	218-1017
Cl. Internacional - Lima	Lima	Jr. Washington N° 1471	619-6161
Cl. Internacional - San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 385	619-6161
Cl. Javier Prado	San Isidro	Av. Javier Prado Este N° 499	440-2000
Cl. Maison de Sante - Chorrillos	Chorrillos	Av. Chorrillos N° 171	619-6000
Cl. Maison de Sante - Lima	Lima	Jr. Miguel Aljovín N° 208	428-8345
Cl. Tezza	Surco	Av. El Polo N° 570 - Urb. El Derby de Monterrico	610-5050
Clínica San Felipe	Jesús María	Av. Gregorio Escobedo N° 650	219-0000
Cl. San Pablo - Central	Surco	Av. El Polo N° 789, Urb. El Derby de Monterrico	610-3333
Cl. Jesús del Norte	Los Olivos	Av. Carlos Yzaguirre N° 149 -153 - Panamericana Norte	613-4444
Cl. Stella Maris	Pueblo Libre	Av. Paso de los Andes N° 923	463-6666
Instituto Oncológico de Lima	San Borja	Calle 22 N° 202	225-7085
Instituto Oncológico Miraflores	Miraflores	Jr. Independencia N° 1055	222-2208
Clínicas y Centros de Reconstrucción Mamaria			
Centro Oncológico Aliada	San Isidro	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044	650-5000
SANNA - Cl. San Borja	San Borja	Av. Guardia Civil N° 337	635-5000

CLINICAS Y CENTROS MEDICOS AFILIADOS EN PROVINCIA		
Nombre de la Clínica	Dirección	Teléfono
Arequipa:		
SANNA - Clínica del Sur	Av. Bolognesi N° 134 - Yanahuara	(054) 60-4060
Centro Médico Monte Carmelo	Calle Francisco Gómez de la Torre N° 119 - Urb. La Victoria	(054) 28-7048
Cl. Arequipa	Esq. Puente Grau y Av. Bolognesi s/n	(054) 59-9000
García Bragagnini	Av. Trinidad Morán Mz. J lote 2 Urb. León XIII -Cayma	(054) 27-2614
Chiclayo:		
Cl. del Pacífico	Av. Leonardo Ortiz N° 420	(074) 23-6378
Centro Médico Servimédicos	Calle Manuel María Izaga 621	(074) 221945
Huancayo:		
Cl. Cayetano Heredia	Av. Huancavelica N°745	(064) 24-7087
Cl. Santo Domingo	Av. Fco. Solano N° 274 Urb. San Carlos	(064) 23-4012
Piura:		
SANNA - Cl. Belén	Calle San Cristóbal # 267 urb. El Chipe	(073) 62-6100
Cl. Miraflores	Cl. Las Dalias N° A-12, Urb. Miraflores	(073) 34-3037
Trujillo:		
SANNA - Cl. Sánchez Ferrer	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Víctor Larco Herrera	(044) 60-1050
Cl. San Antonio	Av. Víctor Larco N° 630, Urb. San Andrés	(044) 20-2597
Clínicas y Centros para Chequeos Preventivos		
Lima:		
Centro Oncológico Aliada	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044 - San Isidro	650-5000
SANNA - C.C.La Molina	Av. Raúl Ferrero Rebagliati N° 1256 - La Molina	635-5000
SANNA - C.C. Chacarilla	Av. Prolongación Primavera 330-3 - Santiago de Surco	635-5000
Chiclayo:		
Servimédicos	Calle Manuel María Izaga 621	(074) 221945
Arequipa:		
SANNA - Clínica del Sur	Av. Bolognesi N° 134	(054) 60-4060
Piura:		
SANNA - Cl. Belén	Calle San Cristóbal # 267 urb. El Chipe	(073) 62-6100
Trujillo:		
SANNA - Cl. Sánchez Ferrer	Cl. Los Laureles N° 436 - Urb. California - Víctor Larco Herrera	(044) 60-1050
Centros para el tratamiento psicológico		
Lima:		
Talent Consulting	Calle Jacinto Guerrero N° 109 2do Piso	225-8646
Centro Oncológico Aliada	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044	650-5000
Clínicas y Centros para el tratamiento nutricional oncológico		
Centro Oncológico Aliada	Av. José Gálvez Barrenechea N° 1044 - San Isidro	650-5000
SANNA - C.C. Chacarilla	Av. Prolongación Primavera 330-3 - Santiago de Surco	635-5000

Funerarias

Lima y Provincias

Funeraria Campo Fe	Av. Javier Prado Este 2248	436-2222
Funeraria Jardines de La Paz	Av. San Borja Sur 1190 4° Y 5° Piso	710-5000
Funeraria San Isidro	Av. Javier Prado N° 1516	226-4444
Funeraria Finisterre	Av. 28 de Julio N° 873	213-7373
Funeraria Agustín Merino	Domingo Cueto N° 305	471-0105
Funerario Acuña	Jr. General Cordova N° 1526 Lince - Lima	471-3580

Funerarias Arequipa

Funeraria Santa María - Camposanto Parque de la Esperanza (Asociación Civil San Juan Bautista)	Av. Tahuaycani K-1 Sachaca - Arequipa	(054) 604-848
Funeraria La Fe (Díaz Valdivia York Alberto)	Calle Peral 604 - Arequipa	(054) 284-561

Funerarias Trujillo

Funeraria Ramírez	Jr. Ayacucho 840 - Trujillo	(044) 242322 - 251257
-------------------	-----------------------------	-----------------------

DESPISTAJE ONCOLÓGICO CUBIERTO AL 100%:

*Despistaje oncológico gratuito
Plan preventivo oncológico gratuito diseñado para detectar oportunamente la enfermedad según edad, sexo y el tiempo de permanencia que cuentas en el seguro. Los exámenes a los que tendrás acceso serán los siguientes: - Examen físico. - Examen ginecológico, incluye Papanicolaou (sólo mujeres mayores de 18 años). - Examen urológico (sólo hombres mayores de 18 años). - Hemograma completo. - Sangre oculta - Thevenon (hombres y mujeres mayores de 18 años). Adicionalmente, de acuerdo al número de renovaciones de tu póliza, podrás acceder a los siguientes exámenes: - Ecografía mamaria (sólo mujeres mayores de 18 años). - RX Tórax. Podrás consultar los despistajes que te corresponden de acuerdo a la cantidad de años que tengas como asegurado y agendar tu cita llamando a la Central de Información y Venta (01) 513-5000.

*Podrás consultar los despistajes que te corresponden de acuerdo a la cantidad de años que tengas como asegurado y coordinar una cita llamando a Oficina de seguros, teléfono (01) 513-5000 para programar tu cita.

BENEFICIO DE REEMBOLSO:

El expediente de reembolso se pagará en base a la tarifa A (*)

**Tarifa A de la Asociación de clínicas particulares del Perú*

GASTOS NO CUBIERTOS Y EXCLUSIONES

Queda entendido y convenido que la presente Póliza no cubre ningún tratamiento o gasto en relación o como resultado de cualquier enfermedad que NO sea Cáncer, tal como se define en esta Póliza.

Asimismo, este seguro no cubrirá los gastos derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de:

- Ansiolíticos, antipsicóticos y productos no medicinales.
- Atenciones y/o tratamientos practicados por personas que no sean médicos profesionales colegiados.
- Cáncer que se haya detectado durante el período de carencia.
- Chequeos médicos, tratamientos psicológicos, psiquiátricos, kinésicos, estéticos, y de rehabilitación.
- Cirugía plástica y/o estética y/o reparadora así como tratamientos para embellecimiento, así sean necesarios como consecuencia de un tratamiento cubierto por esta Póliza. En el caso de reconstrucción mamaria reconocida NO cubrirá la cirugía del complejo areola-pezones.
- Contaminación nuclear, así como actividades o enfermedades ocupacionales.
- Compra de sangre, plasma, albúmina, hemoderivados, tejidos, órganos y/o células madre.
- Cuidados, atenciones ó tratamientos de enfermeras particulares, así como gastos de transporte y/o alojamiento, que no sean los específicamente cubiertos por esta Póliza.
- Dispositivos o equipos mecánicos o electrónicos (de uso externo o interno), equipos médicos (glucómetros, tensiómetros, respiradores artificiales, nebulizadores, aspiradores, dispositivos CPAP, vendas antiembólicos), sillas de ruedas, muletas, camas clínicas, implante coclear, implantes internos y externos y aparatos auditivos.
- Enfermedades que no sean diagnosticadas como Cáncer; y aquellas que no han sido debidamente sustentadas con el correspondiente examen confirmatorio del Informe Anatómo Patológico Histológico.
- ENFERMEDADES Y/O CONDICIONES PREEXISTENTES.
- Gastos pagados directamente por EL ASEGURADO para su tratamiento de Cáncer sin autorización escrita de PACÍFICO SEGUROS.
- Procedimientos que NO cuenten con la autorización de la NCCN, según las categorías establecidas en las Condiciones Particulares de la Póliza.
- Prótesis quirúrgicas y no quirúrgicas, equipos o aparatos ortopédicos o mecánicos o electrónicos.

- o) Pruebas diagnósticas de laboratorio y exámenes genéticos catalogados como pronósticos.
- p) Tratamiento de Quimioterapia como la(s) droga(s) oncológica(s) prescrita(s) que NO hayan concluido exitosamente la Fase III de su ensayo clínico y se encuentren calificada(s) como beneficiosa(s) por la NCCN.
- q) Tratamientos que NO se encuentren aprobados como tratamientos estándares en la Clinical Practice Guidelines in Oncology (Guías Clínicas Oncológicas) de los protocolos de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) – según las categorías establecidas en las Condiciones Particulares de la Póliza.
- r) Tratamientos de medicinas alternativa y/o complementaria.
- s) Tratamientos o procedimientos catalogados como profilácticos ni tratamientos y/o procedimientos experimentales.
- t) Vitaminas y suplementos alimenticios, complementos nutricionales, productos nutraceuticos, productos de propiedades antiasténicas, reconstituyentes, energizantes, estimulantes de funciones intelectuales cerebrales.

¿CÓMO CONSERVAR EL SEGURO LUEGO DE CULMINAR LA UNIVERSIDAD?

Podrás mantener tu seguro de por vida, con continuidad, contratando el seguro Oncomedic Nacional o Internacional de Pacífico Seguros.

NOTA IMPORTANTE

- ✓ La información aquí proporcionada es a título parcial e informativo, prevaleciendo las Condiciones de la Póliza que se encuentran bajo la administración de Marsh Rehder s.a. Corredores de Seguros.
- ✓ PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS es la única y exclusiva responsable de las coberturas contratadas en la póliza. En ese sentido, PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS es responsable de todos los errores u omisiones en que se incurra con motivo de la comercialización de la póliza de seguros.
- ✓ La póliza asume que ninguna de las personas cubiertas por este seguro tiene conocimiento o ha sido informada de tener cáncer o tumores, ha sido tratada por esta enfermedad o se encuentra a la espera de resultados para descartar el cáncer.
- ✓ Cualquier caso que se encuentre dentro de la cobertura de este seguro y que se haya manifestado previamente al inicio de la cobertura o se manifieste dentro de los primeros 90 días de vigencia del contrato (período de carencia) será considerado preexistente y, por lo tanto, quedará excluido del alcance de este seguro.
- ✓ El alumno que no se afilie en un semestre académico y reanude su afiliación se somete nuevamente al período de carencia de 90 días.

La afiliación al seguro es voluntaria. Afíliate a los planes de seguros recomendados por la PUCP durante el proceso de tu matrícula, los que te asegurarán tranquilidad y ayuda cuando más lo necesites.

IMPORTANTE: Tenemos a tu disposición al equipo de Servicio al Cliente de Marsh Rehder, nuestro bróker de seguros, a quienes podrás contactar ante cualquier consulta y/o reclamo a través de:

Teléfonos : 965403304 – 965403305
Correo de consultas : segurosucp@pucp.edu.pe

Para revisar la lista de clínicas y centros de atención ingrese [aquí](#).